Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña
Área de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio

Acta de Inspección Técnica de Edificios

DATOS DEL EDIFICIO			
Emplazamiento:			C.P.
Uso dominante:		Referencia catastral:	
Fecha de construcción:		Fecha de Rehabilitación Integral:	
Cuerpos Constructivos: ☐ Unico ☐ Disperso ☐ Integrado ☐ Otro			
Superficie parcela:	Planta S. Rasante:	Planta B. Rasante:	
Superficie planta tipo:	Sup. T. Construida:	Altura de inmueble	
Nº de viviendas:	Rég. de Ocupación:	S. Media:	S. Total:
Nº de locales:	Rég. de Ocupación:	S. Media	S. Total:
Catalogación: ☐ Sí ☐ No	Nivel de protección	Norma zonal	
Centro Histórico ☐ Sí ☐ No	ARI ☐ Sí ☐ No	Antigüedad mas de 40 años ☐ Sí ☐ No	

DATOS DE LA PROPIEDAD			
Titularidad:			N.I.F.
Dirección:			Teléfono:
Régimen jurídico: ☐ Único ☐ Comunidad de propietarios ☐ Sociedad ☐ Otros			
Representante:		En calidad de:	
N.I.F.	Dirección		C.P.:
Teléfono:	Fax:	E-mail:	

DATOS DEL TÉCNICO INSPECTOR		
Técnico/s:		N.I.F.
Dirección:		C.P.:
Teléfono de contacto:	E-mail	
Titulación:	Colegio profesional:	Nº Colegiado:
Actuación: ☐ Designado por la propiedad ☐ En acción subsidiaria		

Una vez inspeccionado el edificio consignado, el/los Técnico/s firmante/s DICTAMINA que sus condiciones de estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación son (Art. 200 de la Ley 9/02 de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia):

☐	**FAVORABLE**
☐	**DESFAVORABLE**
	considerándose preciso subsanar las deficiencias detectadas según consta en el informe adjunto en relación a:
☐	A.- Estado de la estructura y cimentación.
☐	B.- Estado de fachadas interiores, exteriores, medianeras y otros parámetros, en especial de los elementos que pudieran suponer un peligro para la vía pública, tales como petos de terrazas o placas, entre otros.
☐	C.- Estado de conservación de cubiertas y azoteas y otros elementos en orden a garantizar su estanqueidad.
☐	D.- Estado de las redes generales de electricidad, fontanería y saneamiento del edificio.
☐	E.- Evaluación de la adecuación de los inmuebles a las condiciones legalmente exigibles de salubridad, accesibilidad y ornato.

A Coruña _____de_____ de 20 _____

El Técnico/s Inspector/es

La Propiedad
(o representante)

Fdo.:

Fdo.: